

asimismo de dote de se reconoce lo ha pasado y no le  
ha visto de impedim.<sup>to</sup> p.<sup>ta</sup> estudia Grammatica y  
curren la Filosofia, y mandaron a Mexico se le de  
dicho Sincio por Testimonio de bien p.<sup>ta</sup> los electos  
de las Comendadas, como tambien al citis Lucas An  
cace p.<sup>ta</sup> de otros de Espana y ad.<sup>to</sup> lo pasaron  
firmar de sus mex.<sup>ta</sup> los de vaten de q.<sup>to</sup> el Preben  
del de echo certifico en Mexico a 10 de Mayo de 1562

Dn Antonio Garcia  
Señor Cabello

Dn Juan de la Cruz  
Señor de la Cruz

Salvador de  
Parral

Dn Pedro de Almon

Dn Juan de Guzman

Dn Vasco Gonzalez

Gines de la Cruz

Francisco de la Cruz

Diego de la Cruz

Juan de la Cruz

Antonio de la Cruz

Contado de Parral en diez y seis años y el pre  
sente fiel de echo hace mención el nombram.<sup>to</sup> de  
ex.<sup>ta</sup> q.<sup>ta</sup> se comienza en el decreto precedente a Lucas  
Ancace del Rio de esta vicinal en su Persona  
de q.<sup>to</sup> certifico y menado dize aceptaba y acepto  
el dho nombram.<sup>to</sup> q.<sup>to</sup> se le ha hecho de ex.<sup>ta</sup> del nume  
ro y aumentam.<sup>to</sup> de esta y lo firmo

Juan de la Cruz

del Rio

Mauaco

del Rio

